



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las Resoluciones N° 227, 228, 241, 251, 253, 256, 262, 266, 267, 269, 270, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 294, y 297/16 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron dejar sin efecto y mantener designaciones docentes, prorrogar designaciones interinas y licencias, aceptar renunciaciones docentes, aprobar convenios, designar alumnos becarios y dejar sin efecto designaciones de alumnos becarios; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones N° 227, 228, 241, 251, 253, 256, 262, 266, 267, 269, 270, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 294, y 297/16 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Arq. MARCOS OSVALDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 036-16